

Declaración a Medios 25 octubre.mp3

00:00:00

Speaker 1: Bueno, hay un decreto que revela que la reforma laboral que se está discutiendo no solamente tiene procesos de regulación, sino que también hay estímulos para la creación de empleo. Y esto significa que las personas, las empresas que contraten personas entre 18 y 28 años van a tener un estímulo del 25% del salario mínimo. Las personas que contraten mujeres mayores de 28 años van a tener un estímulo del 20% y las personas que contraten hombres mayores de 28 años tienen un estímulo del 10%. Eso es lo que hoy se tiene para seguir desarrollando este tipo de actividad. A todos nos interesa que se siga creando empleo y formalizando.

00:00:48

Speaker 2: Ministro, qué impacto tiene en materia económica? Cuánto va a valer eso?

00:00:53

Speaker 1: El costo fiscal es bajo. En realidad, de lo que se trata es de identificar hasta dónde se responde efectivamente en el mundo real a la creación de estas nuevas condiciones de trabajo. Lo que es cierto y hay que identificar es que sean efectivamente nuevos puestos de trabajo y no sustitución de personas.

00:01:12

Speaker 2: Ministro Esta también. Esta medida va hasta 2026.

00:01:17

Speaker 1: Esta medida abarca el periodo.

00:01:19

Speaker 2: Hablemos de otros procesados.

00:01:20

Speaker 1: Ministro si el PSOE.

00:01:24

Speaker 2: Quisiera pedirles a los medios prudencia y que no alarmen con respecto a la entrada en vigencia del Impuesto a los productos ultraprocesados, este impuesto tiene el carácter de disuasión del consumo, no de generar recaudo. La razón es muy sencilla es un impuesto de salud pública. La canasta básica en Colombia es de 443 productos. Este impuesto no grava ni frutas, ni verduras, ni tubérculos, ni verduras, ni hortalizas. No grava, leche, ni huevos, ni ni pollo, ni, ni grava. Carne, ni pescado, ni cerdo. No grava, Granos. No grava. Pan. Solo hay 21 productos y sus variedades que están grabados. Pero no todos los 21 productos en sus variedades van a ser objeto del gravamen. Es solamente aquellos que tengan exceso de sodio, de grasa o de azúcar. Ese exceso es el que las empresas y los oferentes deben estar reduciendo, porque el objetivo del impuesto es decirle a las empresas modifiquen su oferta y decirle a los consumidores aprenda a consumir sano.

00:03:03

Speaker 1: Pero hay una pregunta, hay una aclaración de los gremios y ellos están pidiendo que se prorrogue, o sea que no entra en vigencia el próximo 1 de noviembre. Que tan viable es de que no entre esta este impuesto?

Declaración a Medios 25 octubre.mp3

00:03:17

Speaker 2: Es que eso es una reforma tributaria. Esa reforma tributaria para cambiar la fecha de vigencia que ya tiene un año de aprobada, significaría otra reforma. Ya no hay tiempo, no hay un trámite en el Congreso, otra reforma lo intentaron hacer en la Ley de Presupuesto. La Ley de Presupuesto no tiene nada que ver con una reforma tributaria. Y en realidad el gran interrogante a todos los que están haciendo lobby para que no se ejecute es que han hecho en este año para preparar la mejor oferta, la mejor oferta alimentaria.

00:03:58

Speaker 1: Ministro, en cuanto al tema de la gasolina, no es la.

00:04:02

Speaker 2: Pregunta de este tema. El ministro es ayer, digamos, el director de la Dian explicaba que ese impuesto es monofásico. Sí, pero hay cierta confusión porque digamos en un ejemplo que da la Dian dice que digamos si yo voy a hacer un turrón tengo que pagar el impuesto por comprar las almendras o el hojaldre, el turrón, que es mi materia prima, y al momento de vender el turrón final nuevamente se grabaría ese impuesto. O sea, se aplicaría, digamos a veces en dos casos en este tipo de productos la materia o una materia prima y el producto final.

00:04:34

Speaker 1: No el impuesto. Los impuestos no pueden tener dos gravámenes. El impuesto es monofásico. Efectivamente, lo que significa es quien lo paga. El impuesto no lo va a pagar el consumidor en la tienda.

00:04:46

Speaker 2: Pero a eso digamos que no. No considera usted que, eh, al incrementar a los fabricantes importadores estos precios, estos no se los van a pasar a los consumidores.

00:04:58

Speaker 1: El impacto que está medido sobre la inflación es del 0.2%, nada más. En ese sentido, les pido no hagan alarma ni pánico económico, porque en última instancia la discusión es los productores. Lo que se les está pidiendo con este impuesto es ofrezcan un producto alimentario menos, con menos contenido en sodio, grasa o azúcar, y bajo esas condiciones el mercado está abierto. Lo que necesitamos es consumidores sanos.

00:05:36

Speaker 2: Ahora sí. En cuanto a la gasolina. Ministro Ayer el ministro Andrés Camacho dijo en la ciudad de Cartagena que no iba a haber incremento en el precio del galón para el mes de noviembre. Cuál es la percepción y qué cifras tiene usted, ministro? Sube la gasolina. Acuerdo.

00:05:51

Speaker 1: La gasolina requiere todavía tres ajustes y se van a hacer. Lo único que está pendiente es que el Ministerio de Transporte saque y haga público el decreto de compensación a los taxistas. Pero no tiene nada que ver. El ajuste de la gasolina sigue, se va a seguir haciendo.

Declaración a Medios 25 octubre.mp3

00:06:10

Speaker 2: Pero es que el ministro lo que dijo, lo que dijo el ministro, es que si no se lograban avances, yo.

00:06:17

Speaker 1: Creo que fue una mala interpretación de esto. Lo que el ministro sabe es que está pendiente en estos momentos de que el Ministerio de Transporte saque el decreto de compensación en noviembre.

00:06:29

Speaker 2: Sí. Y en cuanto al tema de los impuestos para el mes de diciembre, ministro, ahí ustedes van a prorrogar un mes más los incrementos o cómo van a ser, teniendo en cuenta que definitivamente para enero tiene que subir la gasolina y tienen que subir los impuestos? Tales impuestos, los de la gasolina, por ejemplo. Tenemos IVA. Lo de los impuestos, pero.

00:06:52

Speaker 1: Si el IVA es el mismo 19%. Nadie ha cambiado el IVA del 19. El IVA de la gasolina es el cinco. Nadie lo ha cambiado. No van a subir los impuestos. Las tarifas siguen siendo las mismas.

00:07:03

Speaker 2: No, no, las tarifas siguen siendo la misma, ministro, pero anualmente. Esos. Esos ajustes se dan en enero.

00:07:11

Speaker 1: Pero, perdón, El ajuste es al precio de base. Los impuestos siguen siendo los mismos.

00:07:17

Speaker 2: Pero no yo, Ministro. Cada año se reajusta el costo de los impuestos en en el mes de de enero.

00:07:27

Speaker 1: No lo sé. No se reajusta ningún costo de impuestos.

00:07:30

Speaker 2: La tarifa sube un poquito. Si no subió en enero, poquito, Pero fue por temas de inflación, no? O sea, creo que si.

00:07:39

Speaker 1: Los impuestos siguen siendo los mismos, nadie ha cambiado impuestos en Colombia.

00:07:43

Speaker 2: Pero sobre lo que dice que de que si va a subir la gasolina en noviembre porque ya está casi listo el el decreto de la compensación finalmente que se solucionó la última vez que hablamos en Palacio, que nos contaba que los taxistas nos estaban registrando, que había muy pocos. Es decir, ya hay buenas noticias en ese sentido, no?

00:08:00

Speaker 1: La la compensación se va a pagar a los taxistas registrados.

Declaración a Medios 25 octubre.mp3

00:08:04

Speaker 2: Cuántos taxistas hay registrados?

00:08:06

Speaker 1: Que yo sepa, en este momento de cerca de 45.000.

00:08:09

Speaker 2: Y cuántos?

00:08:10

Speaker 1: Y no vamos a esperar más?

00:08:11

Speaker 2: Ministro Y al fin se va a pagar esa compensación Solo una vez en diciembre con el retroactivo. Eso.

00:08:17

Speaker 1: Esa es una de las discusiones que hay con el Ministerio de Transporte para ver cómo es que lo lo van a distribuir.

00:08:24

Speaker 2: MINISTRO última pregunta. Eh? El presidente pues, está en China y está haciendo, digamos, como toda la gestión sobre el metro. Él dice que pues hay aval o hay posibilidades de que se haga la primera mina subterránea y que se financie el 100% si es viable?

00:08:42

Speaker 1: Yo diría que hay que hacer una precisión. El patio taller y la y la estación de las 72 sirven para cualquier metro aéreo o subterráneo. Hasta este momento todavía no hay estudios de ingeniería de detalle sobre el metro elevado. No, no han sido entregados. Tienen ya un desfase de tiempo bastante grande y no hay un solo pilote construido. Es decir, el avance de que se habla sobre la construcción del metro es exclusivamente el patio taller y la estación de la 72.

00:09:19

Speaker 2: Si no hay.

00:09:20

Speaker 1: Pilotes, si el presidente.

00:09:21

Speaker 2: Se compromete a financiar el 100% es porque ya tiene un aproximado de cuánto valdría?

00:09:26

Speaker 1: Ese es un tema que viene más adelante para examinar qué pasa ahí. Lo cierto es que sobre el metro subterráneo hay estudios de detalle desde el año 14. Sobre el metro aéreo no hay estudios de detalle.

00:09:40

Speaker 2: Gracias, colega.

00:09:41

Speaker 1: Ministro Colombia. Potencia de la vida.